

AGRADECIMIENTOS

Quiero aprovechar estas breves líneas para agradecer a las personas que han marcado esta última etapa personal y académica.

En primer lugar a Héctor Fix-Fierro, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, por su gran empeño en apoyar nuestra labor investigadora.

Con especial gratitud y amor, una vez más, a ti, Juan, por estar ahí con el cariño, la paciencia y el respeto de siempre (por lo vivido y por lo que nos falta).

A mi prima Mónica, en Londres o Leganés, gracias por tu espontaneidad y cariño.

A Miguel Ángel Eraña ¡qué te puedo decir del cariño que te tengo!; a Nuria González por compartir entre artículo y libro las risas y las lágrimas; a José Luis Caballero por tu ayuda, compañía y paciencia; por escucharme siempre con una sonrisa (que no es fácil), y a Elí Rodríguez, por tus valiosos comentarios para mejorar estas líneas.

Resta agradecer a las personas que estuvieron en la mesa de discusión de este trabajo y que con sus valiosos comentarios me ayudaron a seguir apasionada por los temas que afectan a nuestros menores: Fernando Muñoz (embajada de los Estados Unidos de América en México); Reyna Martínez López (Secretaría de Relaciones Exteriores); Andrés Linares (juez); Montserrat Pérez Contreras, Rosa María Álvarez González, Mónica González y Manuel Becerra Ramírez (los cuatro del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM).

Mención especial nos merece el apoyo editorial del Departamento de Publicaciones de nuestro Instituto. En primer lugar, Elvia Lucía Flores Ávalos, de la jefatura, y José Isidro Saucedo González, editor, y sin cuya participación profesional esta obra no hubiera salido a la luz pública.

Por último, pero no por ello menos importante, la ayuda invaluable de Efrén Chávez en la consulta bibliohemerográfica y legislativa.

Gracias.